

El Curio te Carnenero publica y no te enque reparar
de como digan lozix scerto y no se encontre en el
de Negro

El Curio te Carnel publica de la Villa y en el a
nose encomen a un pago alguno, y si cadenas con or tu
lleva a brevis a una trey estauar y lo no. Caroz de los pa
su de hulla Carnener, Ley aiunque para errar - En man
tillo, Contratos de carat alatas, llauis sedio por en
pajado de diez el dho. Pidas para Paris como tal de
quand man obligandose a uny selas en la mi ma
Confomdad de las Rrines sempre que le mande
Lo que fuer lo pagara con persona y Quere. Lo
se refenere de la Villa que excurraron sus merced
con la Rrinitud que an de uida. Firmaron Conde
Alvariz mar de quedy. Mas Rrinitud de

Mateo Blas Pica
Sancho Pedro Paños
Caribolomegalindo
Pedro Panar
Satarar

